

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Promover la practica deportiva y recreacional facilitando los recurso como las instalaciones y más espacios deportivos en diferentes sectores del cantón para los adolescentes, jóvenes, adultos y de la tercera edad.
¿A quién está dirigido?	<p>Servicio que está dirigido a toda al ciudadanía que requiera realizar campeonatos, concursos o eventos deportivos, para lo cual debería ser autorizado por la dirección de Ciencia, Identidad y Esparcimiento en base a la programación establecida.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• acceder a los escenario deportivo en buen estado• Acceder al uso ordenado de escenarios deportivos• Autorización perimso para el uso de los escenarios• acceder a los escenario deportivo en buen estado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario solicitud varias Alcaldía lo puede adquirir en la ventanilla de recaudación de formularios en el Centro de Atención Ciudadana o en linea2. Oficio de solicitud dirigido al señor alcalde. <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

1. Comprar formulario solicitud varias Alcaldía en la ventanilla de recaudación de formularios en el Centro de Atención Ciudadana o en línea
2. Presentar en información del Centro de Atención Ciudadana todos los requisitos para revisión.
3. Recibir turno y esperar tiempo establecido por el sistema para realizar el ingreso del trámite.
4. Realizar la entrega de los requisitos y solicitar el ingreso del trámite.
5. Recibir por parte de personal de Centro de Atención Ciudadana número de caso del ingreso del trámite para el respectivo seguimiento vía on line.
6. Esperar contacto vía telefónica o mensaje correo electrónico para analizar y coordinar la factibilidad del pedido por parte del funcionario de la Dirección de Ciencia, Identidad y Esparcimiento.
7. Acercarse a información del Centro de Atención Ciudadana con el número del trámite ingresado, solicitar turno y esperar para retiro de trámites.
8. Retirar Oficio de respuesta al tramite de solicitud.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$ 3,00 dólares del formulario de solicitudes varias alcaldía

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal Av. Quito y calle Tulcan.

Centro de Atención Ciudadana

de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD](#). Art. Art. 54 literal q.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Ciencia, Identidad y Esparcimiento**Correo Electrónico:** direccion.cie@santodomingo.gob.ec**Teléfono:** 03-836-320 ext 5065

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	4
2026	02	0	14
2026	01	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	1
2025	11	0	9
2025	10	0	3
2025	09	0	16
2025	08	0	12
2025	07	0	4
2025	06	0	8
2025	05	0	31
2025	04	0	4
2025	03	0	7
2025	02	0	16
2025	01	0	18
2024	12	0	12
2024	11	0	15
2024	10	0	15
2024	09	0	13
2024	08	0	19
2024	07	0	14
2024	06	0	13
2024	05	0	16
2024	04	0	9
2024	03	0	4
2024	02	0	8
2024	01	0	17

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	7
2023	11	0	21
2023	10	0	18
2023	09	0	12
2023	08	0	20
2023	07	0	22
2023	06	0	8
2023	05	0	15
2023	04	0	16
2023	03	0	3
2023	02	0	5
2023	01	0	14
2022	12	0	23
2022	11	0	20
2022	10	0	18
2022	09	0	11
2022	08	0	9
2022	07	0	14
2022	06	0	7
2022	05	0	8
2022	04	0	6
2022	03	0	7
2022	02	0	4
2022	01	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	12	0	12
2021	11	0	9
2021	10	0	12
2021	09	0	2
2021	08	0	14
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	6
2021	02	0	5
2021	01	0	3